



Acta No. 3

Sesión Ordinaria

15 de Octubre del 2015

Luz Elena Guerra B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ramón Mata

Rodrigo Barba

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las doce horas quince minutos del día quince del mes de octubre del año dos mil quince, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento: DR. BERNARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; PROFRA. ANA MARÍA GONZÁLEZ DUENAS, Secretario General y Síndico; C. TEC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ, TEC. LUZ ELENA GUERRA GONZÁLEZ, TEC. ISMAEL VERA RUIZ, LIC. NOHELIA DEL CARMEN MARTÍN RAMÍREZ, C. RAMÓN MATA VILLEGAS, ING. LEONARDO MARTÍN CASILLAS, LIC. JULIÁN INÍGUEZ GÓMEZ, LIC. ANA DEL CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ Y C. RODRIGO BARBA GUTIÉRREZ Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
3. Asignación de Comisiones
4. Aprobación Reglamento de Policía y Buen Gobierno
5. Solicitud recibida a la Convocatoria para Juez Municipal.
6. Análisis y en su caso aprobación gasto generado por concepto de liquidación de empleados del ayuntamiento.
7. Análisis y en su caso aprobación de subsidio ordinario para DIF Municipal
8. Análisis y en su caso aprobación de subsidio extraordinario para el DIF Municipal
9. Análisis y en su caso aprobación Continuación del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, plazas y sueldos.
10. Análisis y en su caso aprobación para pagar las facturas de la administración 2012-2015
11. Análisis y en su caso aprobación apoyos culturales y pensiones.
12. Análisis y en su caso aprobación del fondo revolvente.
13. Análisis y en su caso aprobación la comisión del boletaje de piso y plaza y unidades deportivas
14. Análisis y aprobación del gasto fianza del presidente y encargado de la Hacienda Municipal.



15. Aprobación de la propuesta del Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal entrada gratuita a todos los habitantes menores de 20 años a las unidades deportivas de Valle de Guadalupe
16. Análisis y en su caso aprobación de subsidio para el Dispensario Médico
17. Análisis y en su caso aprobación de subsidio para la Cruz Roja.
18. Análisis y en su caso aprobación del representante legal.
19. Análisis y en su caso aprobación del comité de compras.
20. Análisis y en su caso aprobación del Comité de Adjudicación de Obra Pública.
21. Análisis y en su caso aprobación para firma de convenio y acuerdos con el Gobierno del Estado y Secretarías
22. Análisis y en su caso aprobación del Nombramiento de Enlace Municipal para el Programa Prospera y del programa FAM.
23. Análisis y en su caso aprobación para Participar en el programa FAM 2015
24. Conocimiento del Comodato de coordinación y cooperación para el Desarrollo Rural sustentable para la creación del padrón de productores agropecuarios en la entidad
25. Propuesta para el incremento al precio de la maquila de la maquinaria para arreglo de brechas rurales y particulares.
26. Ratificación del Convenio de Colaboración para la Prestación del Servicio Público de disposición final de residuos.
27. Análisis y en su caso ratificación del permiso otorgado por la Administración Mpal 2012-2015 al C. Alán Alvizo Ponce.
28. Análisis y en su caso aprobación para integrar o instalar la Comisión Municipal de regularización de Predios.
29. Ratificación de Contrato de Arrendamiento (Cochera) ECOS, en La providencia.

1.1 Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 11 asistencias, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

2.1. Se da lectura al Acta anterior, sometiéndola a consideración del H. Ayuntamiento, resultando aprobada por unanimidad de los integrantes del cuerpo Edificio.

3.1 De conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública, el C. Presidente Municipal propone la asignación de las comisiones permanentes unipersonales, como a continuación se menciona:

✓ C. Dr. Bernardo González Gutiérrez.
Gobernación.
Participación Ciudadana
Justicia.
Seguridad Pública

Ramiro Mota

Rodrigo Borbuja



Salubridad e Higiene.

✓ *Lic. Ana María González Dueñas*
Reglamentos.
Inspección y Vigilancia.
Puntos constitucionales, Redacción y Estilo.
Educación.
Protección Civil.

✓ *Tec. Gerardo Barba González*
Habitación Popular.
Rastro Municipal.
Patrimonio Municipal y Vehículos.
Fomento Agropecuario.

✓ *Tec. Luz Elena Guerra González.*
Desarrollo Social.
Fomento al Empleo.
Tianguis y Comercios.
Espectáculos Públicos.

✓ *Tec. Ismael Vera Ruiz.*
Comunicación Social y Transparencia-
Turismo.
Cultura.
Obras Públicas

✓ *Lic. Nohelia del Carmen Martín Ramírez-*
Hacienda y Presupuesto.
Promoción Económica.
Planeación Socio-Económica.
Juventud.

✓ *C. Ramón Mata Villegas*
Deportes.
Alumbrado Público.
Parques y Jardines.
Agua Potable y Alcantarillado.

✓ *Ing. Leonardo Martín Casillas*
Aseo Público y Reciclado.
Nomenclaturas y Calles.

Ramón Mata

Gerardo Barba

Ismael Vera Ruiz

Luz Elena Guerra

Nohelia del Carmen Martín Ramírez



Medio ambiente.
Acción contra la Contaminación y Saneamiento.

✓ Lic. Julián Iñiguez Gómez

Reclusorios
Derechos Humanos
Tránsito y Cultura Vial.

✓ Lic. Ana del Carmen Pérez González

Equidad y Género
Crónica Municipal
Festividades Cívicas

✓ C. Rodrigo Barba Gutiérrez

Combate contra las Adicciones
Cementerios.
Ornatos

Después de discutida la asignación de comisiones se sometió a votación con 8 votos a favor y 3 en contra, del C. Leonardo Martín Casillas, C. Julián Iñiguez Gómez, y el C. Rodrigo Barba Gutiérrez se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento.

4.1 Con anterioridad se les envió el Reglamento de Policía y Buen Gobierno vigente para su análisis y comparación con el que se propone aportando el Regidor Julián Iñiguez Gómez que al reglamento vigente se le modifique en la redacción los Arts 5, 6, 22, 26, 28 fracc. III, 29 fracc X, 30 fracc. VII.
Quedando pendiente su aprobación en la Próxima Sesión.

5.1 Se hace de su conocimiento el expediente recibido en tiempo y forma de la Lic. Lisandra Ruiz Torres a esta Comisión integrada por el Doctor Bernardo González Gutiérrez en su carácter de Presidente Municipal y la Maestra Ana María González Dueñas en su carácter de Secretario General y Síndico, se evaluó el perfil de la candidata a Juez Municipal reúne los requisitos de Ley.
Después de evaluar el perfil, se sometió a votación con 9 votos a favor y 2 en contra, del C. Leonardo Martín Casillas, y el C. Rodrigo Barba Gutiérrez se aprueba por mayoría de votos

6.1 El Dr. Bernardo González Gutiérrez, Presidente Municipal toma la palabra para solicitar al cuerpo Edificio la aprobación de la cantidad de \$447,700.00 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos pesos 00/M.N) para finiquitar a personal que laboraba en el Ayuntamiento.

Remigio Mata

Rodrigo Barba G.



Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 7 votos a favor y 4 en contra, del C. Leonardo Martín Casillas, C. Julián Iñiguez Gómez, C. Ana del Carmen Pérez González y el C. Rodrigo Barba Gutiérrez .Aprobada por mayoría de votos.

- 7.1 El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez solicita la ratificación del subsidio ordinario de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/MN) mensual al DIF Municipal cantidad que ya se venía entregando de la Administración anterior.

Después de analizar el punto se aprueba por unanimidad del cuerpo Edificio.

- 8.1 De la misma manera el Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal solicita se apruebe otorgar un subsidio extraordinario al DIF Municipal por la cantidad de \$ 77,000.00 (Setenta y siete pesos 00/M.N.) para finiquitar al personal que se desempeñaba en esta Institución.

Aprobado por 9 votos y 2 en contra del C. Leonardo Martín Casillas, C. Ana del Carmen Pérez González Se aprueba por mayoría de votos.

- 9.1 El C. Presidente Municipal expone a los regidores las nuevas plazas y sueldos que se generaron en este Ayuntamiento para su aprobación como se mencionan a continuación:

Nombre	Puesto	Sueldo neto quincenal
Lic. Lisandra Ruiz Torres	Juez Municipal y Directora del Instituto de la Mujer.	\$ 6,000.00
C. José Alberto Rodríguez Gómez	Director de la Planta Tratadora.	\$4,000.00
C. Erick Vinicio de la Cruz Aranda	Director del Instituto de la Juventud y Secretario del Juez Mpal.	\$4,000.00
C. José Luis Hernández Hernández	Proyectista.	\$4,500.00
C. Delia Barba González	Secretaría de Recursos Humanos.	\$3,075.00

Haciendo de su conocimiento que algunos lugares siguen vacantes de acuerdo a la nomina anterior, que en el futuro se contratará el personal antes mencionado.

Ramón M. de

Rodrigo Barba G.



Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los integrantes del cuerpo edilicio.

10.1 La. L.A.P. Patricia Casillas Casillas Encargada de Hacienda Municipal da lectura a las Facturas por pagar de la Administración 2012-2015 que a continuación se describen:

Factura	Proveedor	Importe	Descripción
060315090081368	Teléfonos de México S.A de C.V	\$635.00	Serv de Telefonía Centro Cultural
010305090121759	Teléfonos de México S.A de C.V	\$5,243.00	Serv de Telefonía Presidencia Mpal.
Oficio 200/2015	Junta intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (IJAS)	\$15,000.00	Aportación Municipal
	José Ma. Gutiérrez Gutiérrez	\$5,834.40	Honorarios por Asesoría jurídica para escrituración.
TOTAL		\$26,712.40	

Analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

11.1.- El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez pone a su consideración del cuerpo Edificio las pensiones para su ratificación ya que se venían otorgando en su totalidad.

Pensiones correspondientes al mes		
Nombre	Cargo	Cantidad
Aladino Ibarra Ibarra	Jardinero	\$ 3,085.00
Feliciano Domínguez López	Jardinero	\$ 2,921.00
Genoveva Cruz Peña	Jardinero	\$ 1,592.00
José Félix Coronado Ruvalcaba	Albañil	\$ 1,900.00
José González Martín	Velador	\$ 2,432.00
José Guadalupe Ruvalcaba Sepúlveda	Policia de Línea	\$ 4,064.00
Raymundo González Ruiz	Aseador	\$ 3,308.00
Carlos González Ruiz	Aseador	\$ 5,748.00
José Reyes García	Jardinero	\$ 3,754.00
María de la Luz González Castillo	Panteonero	\$ 720.00
Juan Gutiérrez Guerrero	Velador	\$ 2,432.00
Segundo Torres García	Velador	\$ 2,313.00

Raúl Mota

Rodrigo Babuñes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juan Tejeda Gutiérrez	Velador	\$ 2,215.00
Fernando Ibarra Ibarra	Panteonero	\$ 3,092.00
Marcelino Martin Casillas	Electricista	\$ 4,692.00
María del Rosario Juárez Soto	Pensionada	\$ 1,414.00
Juana Iñiguez Velázquez	Pensionada	\$ 1,414.00
Trinidad Franco Miranda	Aseador	\$ 1,168.00
	Total	\$ 48.264.00

En relación a los Apoyos Culturales la Profra. Ana María González Dueñas Secretaria General y Síndico dio lectura a las dos solicitudes:

- a.) Premio para el Concurso La Catrina en la Alfombra Roja 2015. Se solicita se apruebe la erogación de la cantidad de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/M.N) para el premio del Concurso.
- b.) Y la cantidad de \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/M.N) mensuales para el pago de banda de viento en las serenatas dominicales con el fin reactivar ésta tradición: la propuesta dos domingos contratar la Banda y los otros dos de las que se tienen en el Centro Cultural o de intercambio con otros municipios.

Discutidos y analizados los dos puntos se aprueba por unanimidad

12.1 La. L.A.P. Patricia Casillas Casillas Encargada de Hacienda Municipal explica lo del Fondo revolvente , se propone la cantidad de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/M.N.) para los gastos urgentes y posteriormente se notificará al cuerpo edilicio.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad.

13.1.-La encargada de Hacienda Pública L.A.P Patricia Casillas Casillas solicita se apruebe la ratificación de la comisión del boletaje de piso y plaza y unidades deportivas que se viene entregando al personal designado siendo éste del 25% piso y plaza y del 30% boletaje de las unidades deportivas.

A petición del regidor Lic. Julián Iñiguez Gómez propuso se tratara el punto 15.1 del orden del día ya que se relacionaban y propuso que la entrada a las unidades deportivas fuera gratuita a los menores de 18 años y a los mayores de 60 años y no como la propuesta original que era entrada libre a los menores de 20 años; además propuso que se le otorgará un sueldo mínimo a las personas que cobran el boletaje en las unidades deportivas, ya que sería menor el ingreso por la disposición antes mencionada. El regidor Rodrigo Barba Gutiérrez propuso mayor vigilancia y seguridad en las mismas.

Ramón Mateo

Rodrigo Barba



Discutidos y analizados los puntos 13 y 15 del orden del día se aprueban por unanimidad.

14.1.- La encargada de Hacienda Pública L.A.P Patricia Casillas Casillas explica sobre la fianza que se requiere para el Presidente Municipal y la Encargada de la Hacienda Municipal.

Se analiza y se aprueba por unanimidad.

16.1.- El C. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal pone a su consideración para ratificar el subsidio mensual de \$ 52,000.00 (Cincuenta y dos mil pesos 00/M.N) al Dispensario Médico , con el cual se cubrirán los gastos que se generen al brindar los servicios médicos al personal del Ayuntamiento y población en general.

Se aprueba por unanimidad.

17.1.- El C. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal pone a su consideración para ratificar el subsidio mensual de \$12,500.00 pesos (Doce mil quinientos pesos 00/M.N.) que se otorga a la Cruz Roja.

Analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

18.1.- El Presidente Municipal C. Bernardo González Gutiérrez expone la necesidad de contar con un Asesor Jurídico para lo cual propone al Lic. Benjamín Guerrero Cordero u otro dependiendo de su especialidad para los eventos que en el transcurso de la Administración se presenten.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

19.1.- El Presidente Municipal C. Bernardo González Gutiérrez informa de las personas que deben integrar el Comité de compras, quienes a continuación se mencionan:

- C. Bernardo González Gutiérrez. Presidente Municipal.
- C. Ana María González Dueñas. Síndico
- C. Nohelia del Carmen Martín Ramírez .Regidora de Hacienda y Presupuesto
- C. Patricia Casillas Casillas Encargada de Hacienda Pública y
- C. Patricia del Carmen Casillas Padilla Oficial Mayor, quien fungirá como Secretaria Ejecutiva de este Comité.

Después de analizado y discutido el punto es aprobado por unanimidad por los integrantes del cuerpo edilicio.

Handwritten signature

Luz Elena Guerra G.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Ramón Mateo

Rodrigo Barba G.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



20.1.- El Presidente Municipal C. Bernardo González Gutiérrez solicita sea aprobado el Comité de Adjudicación de Obra Pública con fundamento en lo establecido en los artículos 235,236,237 y 238 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y del Art 42 del reglamento de la citada Ley quedando conformado de la siguiente manera:

- C. Bernardo González Gutiérrez. Presidente Municipal.
- C. Ana María González Dueñas. Secretario General y Síndico.
- C. Carlos Alberto Sánchez Becerra. Director de Obras Públicas
- C. José Luis Hernández Hernández. Proyectista
- C. Ismael Vera Ruíz. Regidor de Obras Públicas
- C. Leonardo Martín Casillas. Regidor.

Analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

21.1.- Se solicita la Aprobación del cuerpo edilicio para que se faculte al Dr. Bernardo González Gutiérrez, Presidente Municipal. Profra. Ana María González Dueñas Secretaria General y Síndico y a la Encargada de Hacienda Pública L.A.P Patricia Casillas Casillas para celebrar convenios con el Gobierno del Estado-

Analizado el punto se aprueba por unanimidad.

22.1.- El C. Bernardo González Gutiérrez en su calidad de Presidente Municipal propone para ocupar el cargo de Enlace Municipal para el Programa de Próspera y de Enlace Municipal para el Programa FAM (Fondo de Apoyo Migrante) al C. Adolfo González Lomeli Director de Desarrollo Social.

Se aprueba por unanimidad después de analizado el punto.

23.1.- el Presidente Municipal solicita sea aprobado el Convenio Específico de Colaboración y Participación para la Implementación y operación del Programa federal " Fondo de Apoyo a Migrantes " ejercicio 2015 con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado donde se establece que en caso de que exista un desvío de recursos o mala administración de los mismos que de origen al incumplimiento de las acciones del FAM este Ayuntamiento acepta sean afectadas y retenidas las participaciones federales que en derecho le corresponden al Municipio.

Analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

Ramón Mota

Rodrigo Borbe Gh



24.1.- El C. Presidente Municipal hace del Conocimiento del Comodato de Coordinación para el Desarrollo Rural sustentable para la creación del Padrón de Productores Agropecuarios en la Entidad.

25.1.- El C. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal presenta la Propuesta para el Incremento al precio de la maquila de la maquinaria para el arreglo de brechas rurales y particulares tomando en consideración el precio del diesel que se ha dado desde noviembre del 2012 hasta la fecha con un aumento del 28.16% quedando de la siguiente manera:

2015	Particular	Camino comunitario
Retroexcavadora	\$ 330.00	\$165.00
Motoconformadora	\$770.00	\$385.00
Camión	Arranque \$65.00	
	Por Km. \$30.00	

Después de analizarlo y discutirlo se aprueba con 7 votos a favor y 4 en contra del C. Leonardo Martín Casillas, C. Julián Iñiguez Gómez, C. Ana del Carmen Pérez González y el C. Rodrigo Barba Gutiérrez. Aprobado por mayoría de votos.

Luz Elena Guerra G.

26.1.- La C. Ana María González Dueñas Secretaria General y Síndico dio lectura al Convenio de Colaboración para la Prestación del Servicio Público de disposición final de residuos entre el Ayuntamiento y el Sr. José Casillas Pérez con un periodo de 15 meses 1° de octubre 2015 al 31 de diciembre de 2016. Haciendo un pago de \$ 10,000 pesos (diez mil pesos 00/M.N.) por los primeros tres meses y el 2° pago en Enero por \$ 45,000.00 pesos (Cuarenta y cinco mil pesos 00/M.N.) que cubrirá de Enero a Diciembre del 2016 firmando por conformidad ambas partes.

Se analizó y se discutió aprobándolo por unanimidad-

27.1.- El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez pone a su consideración el permiso provisional otorgado por la Administración 2012 -2015 al C. Alán Alvizo Ponce como Restaurant con venta y consumo de bebidas alcohólicas en envase abierto.

Después de su análisis y discusión del punto se aprueba por 10 votos a favor y 1 en contra de la Lic. Ana del Carmen Pérez González. Se le otorgara dicho permiso y además con la condición de cumplir algunas medidas preventivas que se le notificaran por escrito. Se aprueba por mayoría de votos.

Ramón Mota
Rodrigo Barba



28.1.-El Dr. Bernardo González Gutiérrez solicita autorización para integrar e instalar la Comisión Municipal de Regularización en base a los Art. 2, 5, 6, 8 y 9 de la Ley para la Regularización y titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco promulgada en el Decreto 24-985 publicada en el periódico oficial del Estado de Jalisco el cual será integrado por :

- ✓ C. Bernardo González Gutiérrez. Presidente Municipal.
- ✓ C. Ismael Vera Ruiz. Regidor
- ✓ C. Julián Iñiguez Gómez. Regidor
- ✓ C. Rodrigo Barba Gutiérrez. Regidor
- ✓ C. Ana María González Dueñas. Secretaria General y Síndico
- ✓ C. María Olimpia Jiménez Casillas. Directora de Catastro.
- ✓ C. Melchor Francisco López Estrada. Jefe de Departamento de la Dirección de Regularización y Ordenamiento de los Centros de Población designado Comisionado Suplente por la Procuraduría del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado-

Se analizó y se discutió el punto y fue aprobado por unanimidad.

29.1.- Se dio lectura por parte de la C. Ana María González Dueñas Secretaria General y Síndico el Contrato de Arrendamiento realizado con la Sra. Martha de Anda Macías para ocupar las instalaciones de su propiedad donde se desarrollan las actividades del Programa ECOS con un costo de \$3,000.00 del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015, haciéndose el pago a la firma del contrato.

Se analizó y se discutió el punto aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar , se da por concluida la Sesión , siendo las quince horas con diez y ocho minutos del día antes señalado, y levantando la presente para constancia y firmado de conformidad los que en ella intervinieron.

Ramón Mota

Rodrigo Barba

[Signature]

[Signature]